



Acta de Junta de Aclaraciones

De la Licitación Pública Estatal LPE-SA-IO-0021-10/2023, relativa a la Adquisición de diversos bienes para el equipamiento de la primera etapa de la Unidad de Posgrado y primera etapa de los talleres y laboratorios de la Unidad Multifuncional del Instituto Tecnológico de Oaxaca, solicitada por el Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa.

En Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca, siendo las once horas del día ocho de noviembre del año dos mil veintitrés, en la sala de juntas "Ricardo Flores Magón" de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Oaxaca, ubicada en el Edificio 1 "José Vasconcelos", nivel 3 de Ciudad Administrativa, "Benemérito de las Américas", sita en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo kilómetro 11.5, Municipio de Tlaxiáctac de Cabrera Oaxaca, con fundamento en los artículos 1 y 34 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 34 y 35 de su Reglamento y al numeral 3.2 de las bases de este concurso, referente a la Junta de Aclaraciones, Cruz Sayma Amador Martínez, Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, así como, los ciudadanos Omar López Ramos, Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración, Gregorio Félix Rojas Córdova, Jefe de Oficina de la Unidad de Recursos Materiales y Adquisiciones del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa

El C. Omar López Ramos, da la bienvenida a los licitantes presentes en este acto.

Acto seguido, conforme a lo establecido en el artículo 35 fracción IV del Reglamento de la citada Ley, se da lectura a la precisión única y preguntas que fueron formuladas y enviadas en el plazo y la forma estipulada en el numeral 3.2 Junta de Aclaraciones, de las bases del presente concurso, y a las respuestas proporcionadas por el Jefe de la Unidad de Recursos Materiales y Adquisiciones del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa, mediante oficio número IOCIED/URM/080/2023 de fecha 07 de noviembre de 2023:

Precisión única: Respecto al Apartado A Especificaciones Técnicas, de las bases del presente procedimiento, se precisa en las partidas 10, 11, 12, 17, 21 y 35 del lote único solicitan Certificado UE y debe ser Certificado UL.

Preguntas del Licitante: **Papelería y Equipo de Cómputo del Sur, S.A. de C.V.**

Pregunta 1.- Referencia 3.5 Requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos que deberán cumplir los Licitantes en sus proposiciones.

3.5.1 Propuesta Técnica 9. *Original de la constancia de no adeudo fiscal emitida por la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, a través del Sistema de Ingresos del Estado de Oaxaca (SIOX).*

Entendemos que la Constancia de No Adeudo Fiscal se tramita a través del siguiente link: <https://siox.finanzasooaxaca.gob.mx/declaraciones/constancia-portal.htm> ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Si es correcta su apreciación.

Pregunta 2.- Referencia 3.5 Requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos que deberán cumplir los Licitantes en sus proposiciones.

3.5.1 Propuesta Técnica 16. *Original de una carta bajo protesta de decir verdad en hoja membretada del licitante, firmada por su representante legal o por quien tenga facultad legal para ello, dirigido al Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa, en la que manifiesta que, los bienes ofertados cuentan con una garantía contra defectos de fabricación de acuerdo con las partidas ofertadas y que dicha garantía se contará a partir de la entrega de los bienes.*

Solicitamos a la Convocante aclare si debemos presentar una carta por cada periodo de garantía otorgado o se puede agrupar en una misma carta. Favor de aclarar.

Junta de aclaraciones

Licitación Pública Estatal LPE-SA-IO-0021-10/2023

Adquisición de diversos bienes para el equipamiento de la primera etapa de la Unidad de Posgrado y primera etapa de los talleres y laboratorios de la Unidad Multifuncional del Instituto Tecnológico de Oaxaca, solicitada por el Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa.



Respuesta: Podrá presentar solo una carta manifestando el periodo de garantía de cada una de partidas.

Pregunta 3.- Referencia 3.5 Requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos que deberán cumplir los Licitantes en sus proposiciones.

3.5.1 Propuesta Técnica 19. *Original de la constancia de no inhabilitación para proveedores y contratistas expedida por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.*

Solicitamos a la Convocante nos confirme si la Constancia de No Inhabilitación para Proveedores y Contratistas se tramita a través del siguiente portal: <https://sctg-contraloria.oaxaca.gob.mx/sicniap/>

Respuesta: Si es correcto, la Constancia se tramita a través del portal de la Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública.

Pregunta 4.- Referencia 3.5 Requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos que deberán cumplir los Licitantes en sus proposiciones.

3.5.1 Propuesta Técnica 20. *Original de carta bajo protesta de decir verdad, en hoja membretada, firmada por el representante legal o persona facultada para ello en la que el licitante manifieste que, no se encuentra impedido para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados, acompañada de la consulta realizada en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados de la Secretaría de la Función Pública, consultable en el siguiente link: Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados (funcionpublica.gob.mx).*

Entendemos que para acreditar la consulta realizada en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados de la Secretaría de la Función Pública basta con presentar la captura de pantalla en donde derivada dicha consulta se comprueba que no aparecemos en el listado de Proveedores y Contratistas sancionados, ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Si es correcta su apreciación.

Pregunta 5.- Referencia 3.5 Requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos que deberán cumplir los Licitantes en sus proposiciones.

3.5.1 Propuesta Técnica 22. *Original de carta bajo protesta de decir verdad en hoja membretada, firmada por el Representante Legal o persona facultada para ello, dirigida al titular del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa, en donde el licitante manifieste, que los bienes ofertados cumplen con cada una de las normas oficiales solicitadas.*

Solicitamos a la Convocante si anexo a esta carta debemos presentar copia de los certificados de las normas oficiales solicitadas a fin de comprobar su cumplimiento.

Respuesta: Deberán presentar las cartas manifiesto, Normas oficiales y certificados, conforme a lo establecido en los requisitos del numeral 3.5.1 y el Apartado A, de las bases del presente procedimiento licitatorio.

Pregunta 6.- Referencia 3.5 Requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos que deberán cumplir los Licitantes en sus proposiciones. 3.5.2 Propuesta Económica

Solicitamos a la Convocante aclare si en la columna de Descripción del bien, arrendamiento o servicio bastará con escribir la descripción corta del bien ofertado, en el entendido que en el Apartado I Formato de Propuesta Técnica contiene la descripción amplia y detallada de cada partida. Favor de aclarar.

Respuesta: Deberá establecer la descripción de los bienes conforme a lo solicitado en el Apartado A de las bases del presente procedimiento licitatorio.

Junta de aclaraciones

Licitación Pública Estatal LPE-SA-IO-0021-10/2023

Adquisición de diversos bienes para el equipamiento de la primera etapa de la Unidad de Posgrado y primera etapa de los talleres y laboratorios de la Unidad Multifuncional del Instituto Tecnológico de Oaxaca, solicitada por el Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa.



Pregunta 7.- Referencia 7.1 Apartado A Especificaciones Técnicas Para las Partidas 10,11,12,17, 21,35 del Lote Único solicitan certificado de calidad ISO 9000, Certificado CSA y Certificado UE. Sin embargo creemos que existe un error por parte de la Convocante con el ISO 9000 y el certificado UE y las certificaciones que debemos presentar son el ISO 9001:2015 y el Certificado UL. ¿Es correcta nuestra apreciación?

En caso de que no exista error en los certificados solicitados en el Apartado A, solicitamos a la Convocante nos aclare a qué se refiere la certificación UE.

Respuesta: Se le da respuesta en la precisión única realizada en la presente junta de aclaraciones.

Terminando con la lectura de la precisión, preguntas y respuestas y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las once horas con veinte minutos del día de su inicio, firmando al calce y margen como constancia y ratificación de la presente acta en todos sus términos, quienes en ella intervinieron.....

Por la Convocante

Nombre	Firma
C. Omar López Ramos Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración	

Por el área solicitante

Nombre	Firma
C. Gregorio Félix Rojas Córdova Jefe de Oficina de la Unidad de Recursos Materiales y Adquisiciones del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa	

Por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública

Nombre	Firma
C.P. Cruz Sayma Amador Martínez Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública	